

Convocatoria N.º: PSDQ-TER-004-2026

Cargo requerido: Promotor(a) psicosocial (profesional psicosocial)

Número de vacantes: Una (1) – Pastoral Social Diócesis de Quibdó.

Tipo de contrato a suscribir: Laboral (X)

Plazo del contrato a suscribir: Tres (3) meses, desde la fecha de vinculación hasta el 31 de diciembre de 2026 (fecha de terminación del proyecto).

Código del proyecto: 281243 – Centro de costos 2204

Entidad contratante: Pastoral Social Diócesis de Quibdó – NIT 900.242.658-9, en el marco del convenio SNPS-CC-CAP-026-2026 con el SNPS/Cáritas Colombiana, financiado por Cáritas Alemania.

Lugar de prestación de labores: Quibdó (Chocó), con desplazamientos a las comunidades focalizadas de la jurisdicción de la Diócesis de Quibdó.

1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

Vincular a un(a) profesional en psicología responsable de los primeros auxilios psicológicos y del apoyo psicosocial individual, familiar y grupal a personas y comunidades afectadas por el terremoto, del acompañamiento psicosocial a cuidadores, sacerdotes y agentes de pastoral social de primera línea, y de las acciones de información y sensibilización en protección, prevención de trata de personas y VBG, en el marco del proyecto “Respuesta humanitaria multisectorial al terremoto en Quibdó, Buenaventura y Cartago, Colombia 2026”, con enfoque diferencial por edad, sexo, discapacidad y pertenencia étnica.

La presente convocatoria está abierta a todas las personas que consideren tener el perfil adecuado a los Términos de Referencia que la rigen. La JE y el SNPS-CC no discriminan por motivos confesionales, de raza, etnia, edad, género, discapacidad o cualquier condición social o económica.

REQUISITOS Y COMPROMISOS POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

	CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS	F-TH-02 Versión: 04 07/May/18
---	--	-------------------------------------

Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del cargo, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

FORMACIÓN PROFESIONAL

- Profesional en Psicología, con tarjeta profesional vigente.

EXPERIENCIA

- Experiencia profesional mínima y verificable de dos (2) años en atención psicosocial a población afectada por emergencias, desastres, conflicto armado o crisis humanitarias.
- Experiencia en primeros auxilios psicológicos, intervención en crisis y facilitación de espacios grupales de apoyo psicosocial.
- Experiencia en identificación de riesgos de protección y activación de rutas de atención (salud mental, protección, justicia y VBG).

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- Manejo de herramientas de intervención psicosocial individual, familiar y grupal, con enfoque de acción sin daño.
- Conocimientos en la transversalización de los enfoques de derechos humanos, género, diferencial y de protección, y en atención centrada en sobrevivientes de VBG.
- Capacidad de relacionamiento personal e institucional con diferentes tipos de población, incluidas comunidades afrodescendientes e indígenas.
- Capacidad y experiencia en redacción de informes técnicos en lógica de logros e indicadores.
- Manejo de Microsoft Office (Excel intermedio) y herramientas de registro y monitoreo.
- Capacidad de trabajo en equipos interdisciplinarios y bajo presión, propia de contextos de emergencia.
- Diálogo fluido y constructivo y adecuado manejo de las relaciones interpersonales.
- Prácticas de autocuidado y manejo del estrés en contextos de alta demanda emocional.

REQUISITOS GENERALES

	CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS	F-TH-02 Versión: 04 07/May/18
---	--	-------------------------------------

- Realizar sus actividades bajo la supervisión de la Pastoral Social Diócesis de Quibdó (JE contratante) y en coordinación con el equipo nacional del SNPS-CC, teniendo en cuenta sus directrices y procedimientos.
- Puntualidad en el cumplimiento de los planes y plazos estipulados por el empleador, así como en las condiciones y criterios para la entrega de resultados por las actividades encomendadas.
- Disponibilidad inmediata: el proyecto es de respuesta a emergencia y tiene una duración corta, por lo que se requiere iniciar labores en la fecha indicada.
- Observancia estricta de los procedimientos y criterios técnicos convenidos con la agencia financiadora (Cáritas Alemania).
- Respeto y aceptación de los criterios y modos de actuar de la Iglesia católica de Colombia y de la visión, misión y valores del SNPS-CC.
- Aceptación y cumplimiento del código de conducta de Caritas Internationalis, la política de protección infantil y la política de prevención de la explotación y el abuso sexual (PSEA).
- Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, datos personales y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución del contrato, que no haya sido autorizada expresa y formalmente para uso personal o para entregar o difundir a terceros.
- Disponibilidad para viajar y movilizarse a las comunidades afectadas de la jurisdicción, incluidos desplazamientos terrestres y fluviales.

SE VALORARÁ POSITIVAMENTE

- Experiencia en la zona de implementación del proyecto y conocimiento de las rutas institucionales locales de atención.
- Conocimiento de la Guía del IASC sobre salud mental y apoyo psicosocial en emergencias humanitarias.
- Conocimientos en estándares humanitarios (Esfera y Norma Humanitaria Esencial – CHS).
- Experiencia en gestión de casos de VBG y trata de personas.
- Experiencia de trabajo con niñas, niños y adolescentes y con la Iglesia o el tercer sector.

FUNCIONES

- Brindar primeros auxilios psicológicos y apoyo psicosocial individual, familiar y grupal a 450 personas afectadas por el terremoto en la jurisdicción, mediante 30 talleres o sesiones grupales de 15 personas (actividad 1.1 del marco lógico).
- Diseñar y facilitar 10 talleres o sesiones de acompañamiento psicosocial para cuidadores, sacerdotes, agentes de pastoral social y voluntariado de primera línea, incluida la prevención del desgaste (burnout) (actividad 1.2).

	CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS	F-TH-02 Versión: 04 07/May/18
---	--	-------------------------------------

- Facilitar 5 talleres de información y sensibilización en protección, prevención de trata de personas y VBG para 75 personas, líderes, lideresas, agentes de pastoral y voluntariado (actividad 1.5).
- Identificar casos que requieran atención especializada y remitirlos a las rutas institucionales de salud, protección y justicia, con consentimiento informado y seguimiento.
- Apoyar al pedagogo(a) del proyecto en el componente psicosocial de los talleres con NNA y en el funcionamiento de los espacios seguros.
- Acompañar los procesos de focalización y las jornadas de entrega de asistencia, aplicando el enfoque de protección y difundiendo los mecanismos de retroalimentación y quejas del proyecto.
- Registrar las atenciones en los formatos del proyecto, con controles reforzados de confidencialidad y datos desagregados por edad, sexo, discapacidad y pertenencia étnica.
- Presentar informes narrativos y de indicadores en los cortes de seguimiento del proyecto (30 de octubre, 30 de noviembre y 31 de diciembre de 2026).
- Apoyar la aplicación del monitoreo posdistribución (PDM) y de las encuestas de satisfacción y rendición de cuentas.
- Participar en las reuniones de planeación, seguimiento y coordinación convocadas por la JE y el SNPS-CC.
- Demás actividades acordes al cargo asignadas por la Dirección de la Pastoral Social Diócesis de Quibdó para la implementación del proyecto.

OTRAS FUNCIONES (SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)

- Procurar el cuidado integral de su salud.
- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la institución.
- Informar oportunamente al empleador acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo, incluidos los riesgos de seguridad en los desplazamientos a terreno.
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2. DOCUMENTOS SOPORTES DE LA CONVOCATORIA

Enviar la hoja de vida en el formato establecido con los siguientes soportes en PDF al correo **pastoralsocial@diocesisquibdo.org**, indicando en el asunto PSDQ-TER-004-2026_Promotor(a) psicosocial (profesional psicosocial)

	CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS	F-TH-02 Versión: 04 07/May/18
---	--	-------------------------------------

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía ampliada al 150 %.
- Copia de los diplomas o actas de grado (técnicos, tecnológicos, universitarios o de posgrado, según aplique).
- Copia de la tarjeta profesional vigente (si aplica).
- Certificados laborales que evidencien la experiencia requerida.
- Certificados de antecedentes disciplinarios (Procuraduría), fiscales (Contraloría) y judiciales (Policía Nacional).
- Certificado de afiliación al fondo de pensiones.
- Consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Ley 1918 de 2018), por tratarse de un cargo con contacto directo con niñas, niños y adolescentes.

Las personas que se postulen y no cumplan con la totalidad de los requisitos y soportes requeridos no serán tenidas en cuenta en el proceso de selección.

3. CRITERIOS GENERALES Y CRONOGRAMA DE SELECCIÓN

EVALUACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA

Las personas participantes serán evaluadas teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida	20%
1.1 Formación académica – títulos universitarios	10%
1.2 Experiencia Especifica en el área de intervención	10%
2. Prueba técnica y psicológica	50%
3. Entrevista	30%
TOTAL (1+2+3)	100%

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de la convocatoria	1 de octubre de 2026
Recepción de hojas de vida al correo pastoralsocial@diocesisquibdo.org	Del 1 al 09 de octubre de 2026, hasta las 5:00 p. m.
Verificación de requisitos habilitantes y citación de personas preseleccionadas	13 de octubre de 2026
Aplicación de pruebas técnica y psicológica, y entrevistas	13 y 14 de octubre de 2026
Comunicación de resultados	15 de octubre de 2026

	CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS	F-TH-02 Versión: 04 07/May/18
---	--	-------------------------------------

Vinculación e inicio de labores	17 de octubre de 2026
---------------------------------	-----------------------

Solo se contactará a las personas preseleccionadas. La Pastoral Social Diócesis de Quibdó podrá ajustar el cronograma, lo cual será informado oportunamente a las personas participantes.